

C.E. N° 322136

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 FEB. 2024

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 166/017 de 24 de abril de 2017 y su modificativa N° 383/020 de 30 de setiembre de 2020, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Consejera María Ximena Álvarez Martínez para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania;-----

**CONSIDERANDO:** que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de 19 de diciembre de 2019;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

- 1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera María Ximena Álvarez Martínez, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania.-----
- 2°.- A los solos efectos protocolares y durante el desempeño de las funciones precedentemente encomendadas, la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera María Ximena Álvarez Martínez, ostentará el rango protocolar de Ministra Consejera.-----
- 3°.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----
- 4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

  
LACALLE POU LUIS